

EDICTO

Nº Edicto: 19908

Carátula: DEFLORIAN, ROSA CRISTINA S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS(C)

Número de Expediente: Recep.:VR-69933-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6429

Texto del edicto:

La Dra. Rocío Isamara Langa, Jueza a cargo del Juzgado de Paz de Villa Regina, Secretaría Letrada a cargo por subrogancia de la Dra. Florencia Rached , sito en General Paz N°664 de la ciudad de Villa Regina, cita a la Sra. VALDÉS ADRIANA SOLEDAD DNI 29.873.571, para que comparezca a estar a derecho en en Autos "DEFLORIAN, ROSA CRISTINA S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS(C)" - Expte. N°: VR-69933-C-0000, dentro de los 5 días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "(...) publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por dos días citándose a la Sra. VALDÉS ADRIANA SOLEDAD DNI 29.873.571, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Dra. Rocío Isamara Langa- Jueza de Paz Titular"

Villa Regina, 02 de octubre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002219